

**EI INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE IMAGEN OPTICA PARA LA PLATAFORMA DE IMAGEN PRECLINICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON- INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

**2019-071 EQUIPO DE IMAGEN OPTICA**

En fecha 19 de diciembre de 2019 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso de licitación relativo al "**suministro de un sistema de imagen óptica in vivo para ser incorporado a la plataforma de imagen preclínica del Campus Vall d'Hebron, situada en el edificio Cellex de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR)**".

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el perfil del contratante de nuestra web en fecha 22 de noviembre de 2019, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 10 de diciembre de 2019.

Tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre N°1 de fecha 12 de diciembre de 2019, la documentación presentada no contenía defectos subsanables,

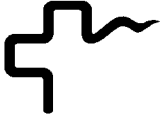
El 18 de diciembre de 2019, se procedió a la realización de la apertura de los sobres con las ofertas evaluables mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre N°2

A continuación, se detalla la puntuación y motivación de las ofertas, que se ha ido reproduciendo teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

**OFERTA TÉCNICA..... MÁXIMO 50 PUNTOS**

**1. Características cualitativas y técnicas del suministro.....40 puntos**

- Memoria de las especificaciones técnicas de los artículos a suministrar, en cumplimiento de todas las características y requisitos técnicos detallados en el presente pliego (hasta 20 puntos).
- Organización y medios de suministro (hasta 20 puntos).



**2. Mejoras adicionales.....10 puntos**

- Disponibilidad y asesoría técnica post-venta de la casa comercial, de manera telefónica y si es necesario por presencia física del técnico especialista del artículo (hasta 5 puntos).
- Que se contemple la posibilidad de aumentar el periodo de garantía mínimo establecido en el pliego (2 años). La ampliación de esta garantía incluirá (si es necesario) las actualizaciones del equipo, así como la solución de todas las anomalías y posibles vicios ocultos de los equipos suministrados o nuevos programas y/o actualizaciones del mismo (hasta 5 puntos).

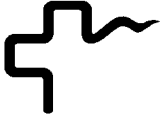
Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha logrado por cada sub-apartado:

**Plan de trabajo y organización del servicio..... máx.40 puntos**

<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y TÉCNICAS DEL SUMINISTRO</b>	<b>PERKINELMER ESPAÑA</b>
Memoria de las especificaciones técnicas de los artículos a suministrar, en cumplimiento de todas las características y requisitos técnicos detallados en el presente pliego ( <b>hasta 20 puntos</b> ).	20
Organización y medios de suministro ( <b>hasta 20 puntos</b> ).	20
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	40

**Justificación de las valoraciones:**

Las especificaciones técnicas descritas se ajustan completamente a lo exigido en el concurso público. La organización y los medios presentados en la oferta cumplen con los definidos por en el pliego de licitación.



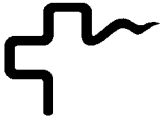
**Mejoras adicionales..... máx.10 puntos**

<b><u>MEJORAS ADICIONALES</u></b>	<b>PERKINELMER ESPAÑA</b>
Disponibilidad y asesoría técnica post-venta de la casa comercial, de manera telefónica y si es necesario por presencia física del técnico especialista del artículo ( <b>hasta 5 puntos</b> ).	5
Que se contemple la posibilidad de aumentar el periodo de garantía mínimo establecido en el pliego (2 años). La ampliación de esta garantía incluirá (si es necesario) las actualizaciones del equipo, así como la solución de todas las anomalías y posibles vicios ocultos de los equipos suministrados o nuevos programas y/o actualizaciones del mismo ( <b>hasta 5 puntos</b> ).	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	10

**Justificación de las valoraciones:**

La asesoría técnica se realizará de manera telefónica o presencial en unos tiempos acordes a lo exigido como servicio técnico.

El periodo de garantía ofertado es de dos años y 6 meses desde la firma del acuerdo.



A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones relativo a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la apertura pública del sobre, que será el próximo 8 de enero de 2020 a las 9.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta del Edifici Mediterrània, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

<b>CUADRO DE PUNTUACIONES</b>							
Ofertas presentadas:	Oferta económica			50%	40%	10%	
	BI	IVA	TOTAL	Valor. Eco.	Aspectos Técnicos	Mejoras	TOTAL
<b>PERKINELMER ESPAÑA</b>					<b>40</b>	<b>10</b>	<b>50</b>

Barcelona, 19 de diciembre de 2019

**Sra. Silvia Gómez Fernández**  
Cap del LAS VHIR  
Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR)